

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE

Este diario es el estudio, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y sencillas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los engaños y todos los engaños van a ser de donde visieren son combatidos resaca y energicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa mención ni ningún sacrificio para servir con rapidez y exactitud a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las voces justas que se le dirigen, y la Redacción no se abilita de los artículos que publican con la firma o inicial de sus autores. No se devuelven los originales de artículos y comunicaciones que no se ven, aunque no se les dé publicidad en el período.

Granada, un mes.	175 pta.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del En N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado).	6 >
las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17'50 >
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado).	20 >
En las posesiones españolas de Occidente, un semestre (id. id.).	30 >

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.
Oficinas e Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.
EJEMPLARES SUYOS: del día, 10 cént.; del mes corriente, 25; de meses anteriores, 1 peseta.

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 cént. de peseta línea en la 4.ª plana. 25 cént. línea en la 3.ª. 50 cént. después de la Miscelánea. 1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana. 8 en la 3.ª. 40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICACIONES.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director (Pago anticipado).

Defendamos nuestros vinos.

El Sr. Endérica se ocupó ayer, en el cabildo municipal, de una notable exposición que el ayuntamiento de Zaragoza ha elevado al Gobierno de S. M., pidiendo que se prohíba la circulación de los vinos amilicos, porque viniendo adulterados los que Alemania nos importa, son altamente nocivos a la salud, y perjudican además gravemente los intereses de la industria española. Y entendiéndose el referido teniente de alcalde que la solicitud del ayuntamiento zaragozano es justa y benéfica a la viticultura de nuestra nación, hoy tan decaída merced a la insostenible competencia que le hace la industria alemana, pidió se acordase, como se resolvió por unanimidad—imitar la conducta de aquella Corporación municipal, redactando y haciendo llegar a manos del Gobierno una razonada instancia, adhiriéndose a tan patriótica exigencia, de cuya concesión depende que nuestra viticultura pueda salir del estado de profundo abatimiento en que se halla sumida.

Recientemente también, celebre en Alicante un *meeting* de viticultores, y entre sus acuerdos se hallaban los de pedir que la contribución de consumos no pueda gravar más del 25 por 100 el valor de nuestros vinos; que se declaren libres de derechos de aduanas los aparatos y maquinaria que se importen para la destilación del vino; que se declaren exentas de contribución industrial, por espacio de diez años, todas las destilaciones de los productos de la uva, y que, ya que en las naciones extranjeras se conceden primas a la exportación de los vinos, el Gobierno español adopte igual procedimiento para defender nuestros intereses.

Los acuerdos del Ayuntamiento de Zaragoza, aceptados por los de otras capitales, y los de los viticultores de Alicante, son complementarios para remediar el mal que tanto tiempo hace venimos experimentando: porque si los unos tienden a que se reprima esa creciente inundación de vinos extranjeros que aniquila nuestra industria, reduciéndola a la impotencia, y nos roba por ende la principal riqueza que poseemos, los otros van encaminados a que el Gobierno dispense su solícita protección a los vinos que se elaboran en nuestro país, facilitando el consumo en el interior y la exportación en aceptables condiciones para otros países.

Es necesario, pues, que la provincia de Granada contribuya a obtener del Gobierno esas des concesiones, que son de alta justicia y equidad. Al efecto, no sólo urge que el Municipio granadino envíe a Madrid la exposición de que antes hemos hecho mérito, redactada en términos hábiles y elocuentes, y que—como el concejal D. Manuel Gomez propuso con gran acierto en el mismo cabildo de ayer,—se excite el celo de todos los ayuntamientos de la provincia, para que, secundando este movimiento iniciado en Zaragoza, eleven exposiciones análogas a la Superioridad; sino que los viticultores granadinos celebren una reunión, especie de congreso provincial, imitando a los de Alicante, para ocuparse también de ese asunto de tanta importancia, en que está interesada la prosperidad de nuestra patria.

Las carreteras de la provincia.

IV.

No hablaríamos de la carretera de primer orden de Bailen a Málaga, en su totalidad construida, si no fuera para hacer algunas indicaciones, acerca de la conveniencia de que el Estado volviera a incautarse de la parte de aquella, que hoy está a cargo de la Diputación provincial, parte que abraza una longitud de 45 kilómetros, desde Granada hasta la Venta del Pulgar.

Falta de recursos, sin duda alguna, la mencionada Corporación, para atender, no ya a la reparación, sino a la conservación siquiera, de la vía que nos ocupa, la tiene en un abandono lamentable que motiva justas quejas de los pueblos interesados en que pueda transitarse por ella, y especialmente de la ciudad de Santafé, aislada hoy de la capital por ese mismo abandono. No se encuentra

firmes en ninguna parte de la carretera; una hermosa arboleda que se extendía a ambos lados de la misma ha sido totalmente destruida y podemos decir, sin temor de equivocarnos, que la acción de la Diputación en lo que a esta carretera se refiere, se ha limitado a talar aquella abundante alameda, y a dejar sin reparo los extragos de consideración causados por el tiempo en la vía.

Ciertamente que esta cuestión merece un serio y detenido estudio por parte de la Superioridad. Esta se habrá ya convencido de que nada puede hacer la Diputación de Granada para conservar como se debe, la parte de la carretera de Bailen que tiene a su cargo, pues desde el año 1870, fecha en que se encargó de ella, los hechos vienen a demostrar que la citada corporación es impotente para mantenerla en buenas condiciones de viabilidad; y por otra parte, las quejas de los pueblos que atraviesa dicha carretera, fielmente retratadas en el expediente que han formado para que el Estado vuelva a incautarse de ella, y la constante reproducción de esas quejas, son motivos suficientes para que, como llevamos dicho, la Superioridad resuelva esta importante cuestión, conservando una de las mejores, ó quizás la mejor carretera de la provincia, y acallando el continuo clamoreo de los pueblos porque pasa, que haciendo público en todo tiempo el abandono en que hoy se encuentra, deeprestigian el buen nombre de la Corporación provincial que la tiene a su cargo.

Es, pues, de urgente necesidad que el Estado se incaute de esta vía; y con el celo que sus funcionarios desplegaran para llevar a cabo las obras de reparación que tanto necesita, y con ese mismo celo aplicado a la conservación, en breve plazo seguramente la carretera de Bailen a Málaga, volvería a encontrarse en el perfecto estado en que se hallaba antes de 1870, y sería la principal carretera de esta provincia, no solo por su considerable longitud, aún en la parte que atraviesa de esta (98 228 ks.), sino también porque siendo de primer orden, permite sin dificultad un tránsito numeroso y constante.

Es también de primer orden y de no menor importancia que la anterior, la carretera de Vilches a Almería. Construida buena parte de ella, y en construcción otra no menos pequeña, muy pronto, puesto que los trabajos avanzan rápidamente, quedará terminado el estudio de la sección 1.ª y en no lejano plazo se hará por ella el tránsito, dejando de utilizar el camino que hoy existe de 27 kilómetros cuya conservación es de cuenta del Estado.

Si este se encargara, como no dudamos hará, de la parte de la carretera de Bailen a Málaga, abandonada, y si al propio tiempo substase, en cuanto quedara terminado el estudio, las obras de la 1.ª sección de la de Vilches a Almería, seguramente Granada contaría con dos carreteras de primer orden de la mayor importancia por las comunicaciones que establecen; la provincia de Jaén tendría rápida comunicación con la de Granada; esta a su vez la establecería con la de Almería, y esta quedaría unida también con la de Málaga por la carretera que enlaza ambas capitales, y de la cual pronto nos ocuparemos. Y no se arguya que aun parte de la carretera de Vilches a Almería se encuentra en estudio y parte en construcción. Los trabajos del primero se efectúan en grandes proporciones, y por lo que respecta a los de la segunda, podemos afirmar que nunca han tenido mayor actividad que en los momentos actuales, y que esa actividad creciente cada día por la inspección facultativa que se ejerce sobre ellos, determinará la ultimación de las obras y su recepción en un plazo ajustado a las condiciones de la contrata.

No vamos a examinar una por una las carreteras de la provincia, sino tan solo a exponer lo que creemos debe hacerse en algunas de ellas, y sobre todo a consignar con los datos que se nos alcanzan, el adelanto que han obtenido desde hace poco las obras públicas en ella. Citaremos, pues, las recepciones provisionales y definitivas que se han llevado a cabo, y después de condensarlas en un breve resumen, haremos ligeras indica-

ciones respecto de las obras que más pronto debieran substarse, para la conveniencia y el mejoramiento de nuestra provincia, duramente castigada por la Naturaleza é injustamente abandonada por sus más preclaros hijos.

El exceso de trabajo en las escuelas.

Tienen graves inconvenientes el exceso de trabajo intelectual y los hábitos sedentarios en las escuelas.

El examen de los ojos de multitud de alumnos, ha demostrado que la miopía, excepcional en los niños que comienzan a ir a la escuela, a consecuencia de los minuciosos trabajos de la lectura y de la escritura, a consecuencia de la iluminación, casi siempre escasa, llega a ser cada vez más frecuente a medida que los alumnos progresan en sus estudios.

Deformidades, oblicuidades de la pelvis, curvaturas raquídeas, depresiones torácicas, desigual elevación de los hombros, se manifiestan frecuentemente en los niños, y sobre todo en las niñas de seis a 14 años, como resultado de estar sentados demasiado tiempo sin respaldo, y como consecuencia de ciertas posiciones para la escritura que les obligan a levantar y adelantar más el hombro derecho que el izquierdo.

Perturbaciones digestivas, nutrición insuficiente, palidez y anemia son casi siempre la consecuencia de la posición encorvada sobre un pupitre y de la inmovilidad durante las largas horas de la clase y del estudio en habitaciones nunca bastante ventiladas.

Padecimientos en la boca, particularmente la perioritis alveolo-dentaria, tan constantemente observados en los jóvenes en el período de la preparación para las oposiciones y los exámenes, coinciden siempre con aquellas perturbaciones digestivas, y se atribuyen al estado de hiperemia cerebral determinada por una tensión intelectual demasiado fuerte y demasiado prolongada.

La tisis, que se muestra tan frecuentemente en los habitantes sedentarios de las ciudades, se manifiesta lo mismo en nuestros jóvenes más estudiosos que, siempre inclinados sobre su mesa, no respiran sino incompletamente.

Perturbaciones nerviosas, cefalalgia, hiperestesia, torpeza intelectual, neurastenia, alteraciones profundas de las facultades cerebrales, son casi siempre la consecuencia del exceso del trabajo, de la tensión intelectual prematura, excesiva y prolongada a que se someten los jóvenes para sus concursos y los alumnos de las escuelas especiales.

Las enfermedades, en general, se muestran en mayor proporción entre los alumnos y las alumnas de las escuelas superiores que entre los demás jóvenes.

Se han prescrito ya, para disminuir la frecuencia de la miopía, medidas relativas a la iluminación y a los caracteres tipográficos; se ha recomendado, para restringir la frecuencia de las deformaciones óseas, escoliosis y desigual elevación de los hombros, pupitres, bancos con respaldo y maneras particulares de escribir. Pero no se puede esperar prevenir estas afecciones mientras los alumnos están obligados a leer y a escribir sentados é inmóviles durante largas clases y horas de estudio más largas todavía. Para prevenir estas afecciones, así como las otras que antes hemos citado, importa modificar los métodos de enseñanza actualmente adoptados; si solamente los profesores pueden indicar y reglamentar los trabajos, lectura, escritura, lecciones, traducciones y explicaciones, a los médicos incumbe fijar, según las edades, las horas y la repartición del trabajo intelectual, del sueño, de las comidas, del recreo y de los ejercicios físicos.

En cuanto sea posible, el externado debe sustituir al internado, porque el alumno interno está mucho más sometido que el externo a la vida sedentaria, a la inercia corporal durante las clases y las largas horas de estudio y a la aglomeración de alumnos en los dormitorios y demás salas, tan favorable para el desarrollo de las enfermedades epidémicas.

El sueño, de más duración para los niños

que para los jóvenes, no debe durar menos de ocho a nueve horas para estos últimos. Debe ser bastante largo, para permitir al cerebro reposar de las fatigas ocasionadas por el trabajo intelectual.

Nulo en las escuelas de párvulos, de una duración cotidiana de una ó dos horas en el primer año de las escuelas elementales, el trabajo intelectual sedentario, de 8 a 20 años, progresivamente con la edad, no debe ser más que de tres a ocho horas. Si excede de esta duración, se hace fatigosamente y aprovecha poco para la instrucción. La inmovilidad durante un tiempo más considerable es perjudicial al desarrollo muscular y a la amplitud de los pulmones.

El trabajo intelectual debe interrumpirse con recreos, juegos, cantos, ejercicios físicos, porque el espíritu más laborioso, por una tensión demasiado prolongada, deja de estar atento y pierde su lucidez. La duración de las clases, de veinte a treinta minutos para los niños, no debe de exceder de una hora ó de hora y cuarto para los jóvenes.

Para reducir a menos de tres a ocho horas, según las edades, el trabajo intelectual diario, comprendiendo las clases, el estudio y los trabajos que han de hacer en sus casas, la disminución debe hacerse sobre todo en estos mismos, que actualmente, y aún más que las clases obligan a la inmovilidad.

Para que los jóvenes y las jóvenes a la aproximación de exámenes demasiado generales, demasiado enciclopédicos, y por consecuencia de éxito demasiado eventual, no se entreguen a un exceso de trabajo, siempre nocivo para su salud, es de desear que se limite la extensión de los programas de exámenes; importa, sobre todo, que se reemplacen estos exámenes generales y enciclopédicos, este amontonamiento precipitado de conocimientos que impresionan la inteligencia de una manera poco duradera, por exámenes parciales y frecuentes que motiven un trabajo regular, entretengan la atención sin fatigarla y dejen a la inteligencia tiempo para asimilarse los múltiples conocimientos sucesivamente estudiados.

Aparte de las horas del sueño, de las comidas y del trabajo intelectual, de diez a seis horas, según las edades, deben dedicarse cada día a jugar, cantar, correr, pasear, y a ejercicios gimnásticos. Pero para jugar, correr, pasear y hacer gimnasia, es preciso que los alumnos tengan gusto en ello; es preciso que los maestros y las maestras tomen parte y les dirijan.

El desmemoriado.

No se ha conocido tipo igual. Se casó, y la noche de novias, en lugar de irse a su nueva casa con su mujer, se marchó distraído a la antigua morada de soltero.

Salir a la calle sin sombrero, ponerse una zapatilla en el pie derecho y una bota en el izquierdo, fumar el cigarro por la parte encanada y guardarse la cerilla que le sirvió para encender en el bolsillo, son cosas tan corrientes en D. Homobono, que no merecen tomarse en cuenta.

¡Cuántas veces veíamos venir al excelente amigo con el entrecejo fruncido, la boca seria, la frente pensativa y con un pañuelo en la mano con un nudo en cada punta!

—Lo que a mí me sucede—nos decía con scontento compungido,—no le sucede a nadie. Eché este udo para acordarme de una casa, y este otro para que no se me olvidara lo que su compañero quería decir... ¡y así, sucesivamente en las cuatro puntas!

Mes, lo notable es, que pasados estos accesos de desaliento, sostiene que su memoria no es tan mala como parece.

Hay que temblar cuando al buen señor le ocurre alguna cosa grave. Si lo veis cien veces en esos momentos, os referirá otras tantas lo ocurrido.

—Voy a contarle a usted lo que me pasa—exclama en cuanto le echa a uno la vista encima.—¡Se va usted a quedar pasmado!

—Pero, D. Homobono—decimos con la mayor amabilidad posible,—¡el ya me ha referido usted todo eso.

—¿De veras?—contesta con la mayor candidez;—¡pues juraría que no se lo había dicho a nadie! ¡Qué cabeza!

No es posible que llame a sus hijos (que son seis) por sus nombres. Si se acuerda de alguno de ellos lo trabuca, aplicándose a otro. Jamás se acuerda de la edad que tienen, de la época en que nacieron, ni de la carrera que estudian.

Una noche en que había llevado a sus hijas a una *soirée* (el pobre señor era viudo), se olvidó de ir a última hora por ellas.

Ya empezaban a impacientarse con la tardanza

Del papá, por más que conociendo la flaqueza de su memoria, achacaban á esto, y no á ningún accidente, el retraso de D. Homobono.

Con efecto: cuando ya se habían marchado todos los contentillos, y los dueños de la casa discutían lo que debía hacerse con las señoritas abandonadas, se presenta el buen señor, apuradísimo, sudoroso, á medio vestir y pidiendo mil perdones.

Todos prorumpieron en una sonora carcajada y le vieron presentarse de aquel modo, pues, á más, el pobre señor, en su atolondramiento, había olvidado quitarse el gorro de dormir, que conservaba al entrar en el salón.

—Perdonad, señores—dijo D. Homobono, confuso como un colegial;—cubaba de acostarme cuando recordé que había dejado aquí á mis hijas. Es un olvido imperdonable, lo conozco; más espero que no ha de repetirse.

Ultimamente, encontramos un día á D. Hemebono en un estado tal de preocupación y pesadumbre, que sospechamos le había ocurrido algo muy grave.

En pocas palabras nos contó el motivo de su disgusto.

Había perdido, ó le habían quitado, un resguardo de sumas entregadas en depósito en la Caja de Ahorros, que importaban una cantidad respetable.

El pobre señor estaba incoosciable.

—¡Mis hijos van á volverme locos—exclamaba con voz compungida;—como tengo esta cabeza, creerán que lo he perdido por mi falta de memoria. ¡Ya ve usted, los ahorros de tantos años, tirados á la calle! Creímos, con efecto, que D. Hemebono había perdido el documento, ó por lo menos, que lo había guardado en algún sitio que ya no recordaba.

A los pocos días volvimos á encontrarlo, con cara de Pascuas, los ojos relucientes y bromista y decidido como nunca.

No nos dejó tiempo de preguntarle la causa de tan inusitada alegría.

—¡Pareció, pareció!—exclamaba lleno de gozo.—¡Es la primera satisfacción que me proporcione mi falta de memoria! Yo no recordaba que había sacado ese dinero: el dependiente de la Caja me sacó de mi error, cuando fui á contarle lo que me ocurría, y después ha caído en la cuenta de que ese dinero lo empleé en papel del Estado, depositándolo en el Banco de España. Vea usted el resguardo. Seguro está que se me pierda. No se separa de mi jamás.

Todo le dimos la enhorabuena y examinamos el resguardo.

Mas al desdoblarlo, no pudimos contener una exclamación de asombro.

¡Era un papel en blanco!

H. GINER DE LOS RIOS.

Miscelánea.

Cabildo municipal. Al cabildo de ayer, que comenzó á las tres menos cuarto bajo la presidencia de D. Eduardo Gomez, asistieron los Sres. Diaz Rogés, Endérica, Cobos, García Capelli, Gomez (D. Manuel), Linde, Ruiz (D. Aureliano), Conde de Miravalles, Zayas (D. Mariano), Lopez Sanchez y Sedeño.

Fué leída el acta de la sesion anterior, é inmediatamente sólo de la palabra el señor Zayas, para explicar su intervencion en el asunto de la cantidad que se invirtió ó dejó de invertir en obsequiar al ministro de Fomento durante su permanencia en esta capital, puesto que en dicha acta constan las acusaciones indirectas formuladas por el señor Alonso Pineda en la sesion anterior.

Dijo el Sr. Zayas que todos saben cuán esquilimado se halla el presupuesto municipal, que no permite hacer dependios considerables. Que sin embargo de esto, cuando se tuvo noticia de que el señor ministro de Fomento iba á venir á Granada, todos los individuos de la corporacion convinieron en que debia hospedarse en la casa del pueblo. Para explicar esto recordó que Granada acababa de sufrir todos los rigores de la desgracia; que se hallaba huérfana de proteccion, y que era necesario conquistar el favor del Gobierno para obtener de éste los auxilios de que nuestra desdichada ciudad estaba falta. Añadió el Sr. Zayas que todos entendieron que nunca podia presentarse mejor ocasion para estrechar los vínculos del Municipio granadino con los altos poderes del Estado, que la que ofrecia el viaje del Sr. Navarro Rodrigo á esta capital; puesto que hospedándose, si quiera por breves dias, en el Ayuntamiento, seria facil al alcalde y á los concejales, merced al trato familiar que habria de entablarse entre ellos y el señor ministro, hacerle comprender toda la intensidad de nuestras desgracias, la angustiosa situacion de las arcas municipales y la verdadera necesidad que Granada tiene de que el Gobierno la favorezca y contribuya á remediar tantas calamidades como le han afligido.

Por todas estas razones,—sigue diciendo el Sr. Zayas—y además por los deberes de la cortesía oficial, se convino en invitar al señor Navarro Rodrigo, á que honrase esta casa alojándose en ella, á lo que hubo de acceder al ministro de Fomento.

Para decorar convenientemente las habitaciones que se le destinaban, añade el excelde que hubo necesidad de molestar á algunos granadinos, que facilitaron diversos objetos, los cuales fueron transportados por los peones de la limpieza, y así pudo decorarse el Ayuntamiento sin hacer gastos de ninguna especie.

Continúa manifestando que como hubiera necesidad de hacer otra clase de gastos, un granadino ofreció al Sr. Zayas sufragarlos, como en efecto lo hizo, para evitar ese sacrificio á la corporacion municipal; y así habrá podido observar el Ayuntamiento—añade—que no aparece gasto alguno en cuentas, ni

nadie se presentará seguramente á reclamar ni una peseta.

Ocupándose despues del libramiento de 27.000 pesetas hecho por él como Ordenador de pagos, á favor de los herederos de D. Ramon Collados, dijo que obró en uso de las facultades que tenia conferidas, y que para ello tuvo en cuenta que se trataba de un acreedor que el Ayuntamiento tenia injustamente desatendido. Así, pues,—concluye—no son 37 mil sino 27.000 las pesetas libradas á favor de dichos señores, puesto que las 10.000 restantes se libraron por otros créditos que existian contra el Ayuntamiento.

Concluido el discurso de D. Mariano Zayas, el alcalde Sr. Gomez habló para hacer constar que las declaraciones de dicho concejal están conformes con lo que se dijo en el cabildo anterior, de que la Corporacion no tenia conocimiento de que se hubiesen gastado esas 37.000 pesetas que se dice invertidas en recibir y obsequiar al señor ministro de Fomento; y se dió por terminado el incidente, procediéndose á dar cuenta del despacho ordinario.

Leyóse un oficio del Sr. Alonso Pineda, manifestando que ha comenzado á usar la licencia de ocho dias á que tiene derecho según la ley.

Aprobóse la cuenta de los gastos ocasionados por estancias de presos transitorios en la cárcel de Audiencia.

El secretario dió cuenta de una comunicacion del alcalde de Zaragoza, manifestando que el ayuntamiento de dicha ciudad ha acordado elevar al Gobierno un exposicion en demanda de que se prohiba la circulacion de vinos amilicados, y pidiendo que el ayuntamiento de Granada haga lo propio.

El Sr. Endérica habló de tal pretension, fundándose en que esos vinos alemanes son nocivos á la salud y la facilidad de su importacion en España perjudica nuestra industria vinícola.

Se acordó redactar y elevar al Gobierno una solicitud análoga á la elevada por el municipio de Zaragoza.

A mocion del Sr. Gomez (D. Manuel), se acordó dirigir una circular á los ayuntamientos de los pueblos de esta provincia, excitándoles á hacer lo propio.

Se resolvió declarar firme la alineacion del callejon de San Cecilio, y poner de manifiesto el plano en la secretaría.

Se otorgó á D. Antonio Rivero Rojas, en 125 pesetas, el alhorrí núm. 8 de las Alhóndiga de granos, cuya subasta se habia anunciado en la cantidad de 185.

Concedióse licencia: á D. Diego Fernandez, para construir un zócalo en la calle de Gomez núm. 30, y á D. Manuel Guardia, para colocar una cerca en la casa que posee en la calle de San Juan.

Se aprobó un presupuesto de 18255 pesetas, para la reparacion de un muro en la margen del Genil.

Se aprobó la sbasta de los derechos de la alhóndiga de granos, adjudicada á favor de D. Miguel Castro.

Dada cuenta de un magnifico cuadro caligráfico dedicado al Ayuntamiento por el religioso escolapio D. Hemeterio Castaño, que ayer regaló á la Corporacion, con motivo de haber asistido ésta á la funcion religiosa celebrada en honor de San José de Calasanz, se acordó darle las más expresivas gracias.

Fué aprobada la matricula de carruajes.

Se aprobó la conducta del encargado de la acoquia del Candil, que mandó quitar una empalizada construida por los guardas de consumos.

Aprobóse un presupuesto de 171 pesetas para limpiar el darro que pasa por el Pié de la Torre; otro de 399 para el de la calle de Palacios.

No habiéndose presentado proposicion alguna en las subastas de arbitrios sobre entradas en espectáculos públicos, romana del pescado, acarreto de carnes al Matadero, licencias para establecer puestos públicos y derechos de la casa-matadero, se acordó que informe la comision respectiva, y que mientras tanto se recauden todos esos derechos por administracion.

Se aprobó el pliego de condiciones para la subasta del suministro de terneras con destino al Instituto de vacunacion.

Se aprobó asimismo la subasta del arbitrio sobre canales, adjudicada á favor de don Miguel Fernandez Sanchez.

Por último, aprobóse la distribucion de fondos para el mes de setiembre, y se acordó el pago de las atenciones de este mes.

Terminado el despacho ordinario, se procedió al sorteo de la Junta de asociados, renovada por completo. En otro lugar publicamos el resultado de la eleccion.

No habiendo otros asuntos de que tratar, se declaró terminado el cabildo.

La música en el paseo. La banda de música del regimiento de Córdoba ejecutará esta noche á las nueve en el paseo las piezas siguientes:

1.º Paso doble *Las Carolinas*.—2.º Gran

concertante de *La Tempestad*.—3.º Fantasia *Una cacería española*.—4.º Walses *Flor de azahar*.—5.º Marcha final.

Oposiciones de maestras. Ayer dieron comienzo, en el Colegio de S. Bartolomé y Santiago, las oposiciones á las escuelas vacantes de niñas de Piedad D. Fadrique, con 1.100 pesetas, y Torvizcon y la Calahorra con 825.

Forman el tribunal los Sres. D. Miguel Noceta, D. Eduardo Alvarez de Toledo, don Luis María Lasala, D. Encarnacion del Aguila, D.ª Nicolasa Gordillo y D. Ignacio Fernandez; y los opositores son D.ª Enrique García de la O, D.ª Mercedes Castro Jimenes, D.ª Patrocinio Ortega Lopez, doña Carmen Avilés Mora, D.ª Dolores Amor Rico, D.ª Filomena Vera Muñoz, D.ª Dolores Acuña Lopez, D.ª Elena Lafuenta Saez y D.ª Josefina Aijon Escame.

La segunda parte del primer ejercicio se verificará el lunes á las ocho y media de la mañana.

La nueva Junta de asociados. En el cabildo de ayer quedó elegida en esta forma, por secciones:

1.ª *Propietarios de fincas urbanas.*—Don José Sanchez Soler, don Vicente Vilchez, don Francisco Reyes, don Eusebio Iglesias, don Enrique Trapero y don Felipe Leon.

2.ª *Propietarios de fincas rústicas.*—Don Antonio Marin, don Indalecio Ventura Sabatel, don Rafael Ramirez Leon, don Francisco Sanchez Echevarría y don Gonzalo Gil.

3.ª *Cultivos.*—Don José Cueto Gutierrez don José Martos Ramirez, don José Gomez Sanchez y don Miguel Luque Jimenez.

4.ª *Comerciantes al por mayor.*—Don Manuel Sugerós, don Juan Aguila Castro, don Antonio Romero y D. José Santos Herrera.

5.ª *Oficios.*—Don Enrique Soler Capote, don Eduardo Rodriguez Granero y don Enrique Garcia.

6.ª *Expendedores de vinos y aguardientes.*—Don José Piñar y don Manuel Molina.

7.ª *Profesiones y Artes.*—Don Cleofas Marin, don Camilo Martinez y don José Molinero.

8.ª *Industria fabril.*—Don Juan de Dios Piédrola.

9.ª *Cafés, casinos, fondas y hospederías.*—Don Enrique Cano.

10.ª *Comerciantes al por mayor y menor en ropas y quincalla.*—Don Pedro Saez Pinillos, don Antonio Charco y don Francisco Lopez Llácer.

11.ª *Expendedores de efectos para construir.*—Don Joaquin Garcia.

12.ª *Rentistas de papel y prestamistas.*—Don Guillermo Lacomba.

13.ª *Tratantes en carne.*—D. Miguel Moreno.

14.ª *Administradores y agentes de particulares.*—D. José Girela y D. Luis Morales.

15.ª *Transportes.*—D. Fernando del Rey.

Cámara de comercio. Esta tarde á las dos celebrará sesion ordinaria en la Cámara de Comercio é Industria, en el domicilio del vicepresidente, Mendez Nuñez 46.

Cátedras vacantes. Lo están las cátedras de Economía política y Estadística y Terapéutica, Materia médica y Arte de recetar dotadas con 3500 pesetas, en las facultades de Derecho y Medicina, respectivamente, de la Universidad de Granada. Deben proveerse por concurso, para lo cual se admiten solicitudes en la Direccion general.

El cobro de la Contribucion. El cobro de la contribucion territorial é industrial tendrá lugar en los pueblos siguientes:

En Torvizcon. Arenas del Rey, Chinenas, Jatar, Gor, Velez Benaudalla, Ujigar, Cojayar y Churriana, desde el dia 4 de setiembre al 7; en los de Narila, Agron, Guajar Faraguit, Alamedilla, Purullena, Beas de Granada, Alfacar, Cardela, Lanteira, Conchar, Atableitar, Jatar, y Mecina alfahar del 4 al 6; en los de Santa Cruz, Caniles, Huestor Vega, Güevejar, Chite y Talará y Cañar, desde el 7 al 9, Zafarraya, desde el 10 al 14; á los de Molvizar, Pedro Martinez y Picena, del 8 al 10; en Quentar, Nivar, Isbor y Tablate, del 10 al 12; en Viznar, Melegis y Murtas del 13 al 15.

Las oficinas de las recaudaciones deberán estar abiertas seis horas cada dia de los anunciados, para que los contribuyentes puedan efectuar el pago. Los recaudadores no podrán admitir pago de un trimestre dejando en descubierto los anteriores. No podrán admitir tampoco cantidad alguna á cuenta de la totalidad del recibo. El contribuyente tiene la obligacion de exigir y conservar en su poder el recibo talonario. Los hacendados forasteros están en el deber de tener personas que los representen en el pueblo donde radiquen sus fincas. Los alcaldes autorizarán los certificados que les presenten los recaudadores.

Recomendadas por los especialistas en el tratamiento de los flujos de las vías urinarias y males secretos las GRAJEAS SAEZ son, por los datos que tenemos, un valioso y eficaz remedio con el cual se alcanza, pronto y radicalmente curacion de las ex-

presadas enfermedades. Se hallan de venta en las principales droguerías y farmacias. Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y C.ª y Dr. Saez, Barcelona.

Eléméride.

28 de Agosto de 1876.

NACE EN RIBADESELLA (Oviedo) EL EMINENTE PATRIOTA D. AGUSTIN ARQUELLES.—Bondadoso, modesto, consecuente, grande de alma y elevado de pensamiento; tales eran los dotes del ilustre patriota y profundo político D. Agustín Arqueles. No bien terminó sus estudios en la Universidad de Oviedo, cuando ya utilizó el gobierno sus servicios confiándole una importante mision cerca del gabinete inglés y más tarde cuando nuestra patria sufrió la invasion francesa, volvió á aquella nacion en compañía de otros diplomáticos con el fin de solicitar la intervencion inglesa. Sus discursos como diputado de las Cortes de Cádiz le valieron el sobrenombre de *divino* y en la redaccion y debates á que dió lugar la famosa Constitucion de 1812 tomó activa parte. Por sus ideas liberales fué proscripto en 1814, preso y sentenciado á presidio, pero en el periodo constitucional de 1820 á 1823 volvió á tomar asiento en las Cortes. Posteriormente fué presidente de este alto Cuerpo y miembro del ministerio. Vuelto al poder el partido absolutista pasó de nuevo á Inglaterra, hasta que por el decreto concediendo amnistía á los emigrados políticos volvió á tomar parte en las tareas parlamentarias, principalmente cuando se debatió la cuestion de la regencia de Isabel II. Por esta época le confiaron las Cortes el cargo de tutor de la reina, que desempeñó con toda lealtad y acierto. En recompensa á tantos servicios y sacrificios obtuvo la modesta pensión de 6.000 pesetas, recompensa á la que aun no se consideraba con créditos suficientes y si bien á fuerza de ruegos la admitió, fué para emplearla en su mayor parte en aliviar la suerte de las huérfanas confiadas á su tutela. Ante este detalle inútil es añadir que murió sin legar patrimonio alguno. Su pérdida fué generalmente sentida y muy llorada por el pueblo que en demostracion de respeto, le acompañó hasta la tumba.

CHARADA.

Prima dos varas en libros, cartas, códigos y esquinas; terciada es una niña hermosa á quien tres una pollita; cada cual tiene su tono buena ó mala, sucia ó limpia, algunos no la conocen y de mil penas se libran.

Solucion á la anterior.—CALAMAR.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 27, 8:15 noche.

La «Gaceta», publicará mañana el real decreto indultando de la pena de muerte al reo de parricidio Antonio Jimenez Rivero (a) el Chocolatero.

Dicese que las aduanas de Cuba han sido intervenidas militarmente, pero los ministeriales lo desmienten.

El comité provincial democrático progresista contestará á la carta de Ruiz Zorrilla.—F.

Pranzini.

Le Temps llegado hoy á Madrid, nos trasmite las impresiones que entre la clase baja ha hecho la noticia de la próxima ejecucion del asesino de la Montaigne, impresion que, por cierto, hace poco honor á los sentimientos de aquella gente.

Djémosle la palabra al periódico parisiense: «La nueva de que la ejecucion de Pranzini era inminente, se esperaba por París con la rapidez del rayo. Desde entonces, en la plaza de la Rquette se estaciona por la noche hasta el amanecer una multitud deseosa de presenciar su muerte. En la esperanza de que el condenado seria llevado al suplicio anteayer mañana, la víspera aumentó considerablemente el número de curiosos, habiendo necesidad de tomar ciertas medidas y aumentar las guardias para conservar el orden. Por aquellos contornos habia más de tres mil almas.

Ya es sabido la clase á que pertenecen estos espectadores nocturnos: mujeres de vida errada, ganapanes y parroquianos de los restaurant de boulevard, en fin, papanatas.

Los curiosos formaban grupos hablando y comentando con vivacidad el suceso que allí les reunia. Los que habian presenciado ya alguna ejecucion, daban sangrientos detalles de ella. Un individuo contaba cómo habia muerto Campi, aunque no lo hubiera visto. Otro orador pintaba el cuadro de los últimos momentos de Marchandon. Estas narraciones son interrumpidas de vez en cuando por una voz gutural, apagada por el abuso alcohólico, que pronuncia una frase cínica. Entonces se oyen grandes risotadas y se dicen chuscadas horribles é inmodas, escuchándose tambien alegres canciones que contrastan terriblemente con la causa que ha congregado allí á aquellos miserables. Ayer oimos á un pillote que cantaba lo siguiente:

C'est Pranzini, zini, zini, C'est Pranzini qu'il nous faut.

¡Oh, oh, oh!

y la multitud coreaba.

Todo esto daba al cuadro colores repugnantes, y muchos se alejaban con repugnancia de aquellos grupos de necios y de granujas.

Tan odioso espectáculo se renovó á despescho de cuantas medidas tomó la policia, hasta que la sentencia del tribunal fuera ejecutada.

Próximamente á las tres de la mañana, aquella muchedumbre alborotadora, defraudada en su esperanza de ver llegar los artefactos del patíbulo, redobló sus vociferaciones antes de alejarse.

A todo esto Pranzini dormia profundamente. Despertado de súbito por el ruido de fuera, sentóse sobre la cama y preguntó con alguna inquietud á los que le asistian cuál era la causa del vocerío. Estos le ocultaron la verdad, respondiéndole que habia huelga en el barrio y que esta daba diariamente motivo á tumultos y desórdenes.

Satisfecho con esta respuesta, Pranzini no continuó preguntando, notándose que durmió mal el resto de la noche.

Acerca de la ejecución dice también Le Temps que un redactor de Le Matin fué á ver anteayer á M. Demange, abogado defensor de Pranzini, y que éste le dijo habiendo estado á pedir por su cuenta el indulto de su defendido á M. Gravy; negándose el presidente de la república á recibirle.

Cartas á «El Defensor.» Desde Madrid.

26 Agosto de 1887.

Hoy como ayer y mañana como hoy. Tal es el aspecto que va ofreciendo la cuestión política de estos días. El asunto de las irregularidades de Cuba, por sus detalles sobrado naturalistas, ha conseguido recabar para sí toda la atención, y no es extraño que no se hable de ninguna otra cosa. La cuestión por otra parte lo marece, y nada tiene de extraño; antes por el contrario, es lo natural y corriente que de todas partes se levanten gritos de protesta pidiendo siquiera una vez se haga justicia contra los esquilimadores y malversadores de los fondos públicos. Y que lo ocurrido en la Habana recientemente es cosa que merece castigo sin igual, lo confirman varios de los detalles recibidos y que son verdaderamente escandalosos.

Por esto esperamos con impaciencia el resultado del Consejo de ministros que debía celebrarse de regreso ya de San Sebastian el Sr. Morat, y en cuyo Consejo debía tratarse sobre dicho particular, como igualmente del establecimiento de una estación naval en las costas del mar Rojo, asunto que se dice ya ultimado; pero la curiosidad sobre uno y otro extremo ha tenido que quedar aplazada para después, porque no habiendo podido llegar á Madrid el tren que conducía al ministro hasta anoche á las diez, tuvo que suspenderse el Consejo, que se celebrará hoy á última hora ó bien mañana como algunos aseguran.

En el interin que se celebra este Consejo, todo cuanto se diga del particular no pasa del camino de las conjeturas, pues se dice que el Sr. Morat, trae órdenes precisas para los nombramientos de Cuba y respecto á otros mil incidentes.

Respecto al general Salamaña ya nadie se acuerda y únicamente algunos periódicos dan cuenta de su marcha para Barcelona.

Desde esta capital pasará á Extremadura, Andalucía, tal vez al extranjero y regresará á Madrid cuando se hayan abierto las Cortes, donde asegura cobrarse de la última jugada.

El señor general Lopez Dominguez ha salido hoy con el señor Leon y Llerena con dirección á Avila, donde piensa pasar dos días con el Sr. Bermudez Reina en la finca Villa Julia que este posee. El domingo regresará á Madrid.

Con insistencia desde ayer se viene hablando de crisis y los telegramas que de San Sebastian se reciben no hablan de otra cosa que de una modificación ministerial probable; pero estos rumores consideráranse por los más como prematuros y han sido desechados.

El señor ministro de Hacienda según telegramas recibidos de Vigo, ha obtenido allí un cariñoso recibimiento por las autoridades. Mañana sale para los baños de Cunitas.

Las noticias recibidas del extranjero son poco importantes. El príncipe Fernando apesar de las protestas de Turquía sigue en el gobierno de la Bulgaria, y todo indica creer, como era sabido desde el primer momento, que nada interrumpiría la paz al menos por ahora, y si no ocurre un suceso imprevisto en aquellos países.—Algo más excitada está la opinión pública en Irlanda contra Inglaterra por virtud del decreto declarando ilegal la Liga nacional. Cuarenta diputados irlandeses han declarado ponerse de parte del pueblo para emprender una campaña enérgica contra dicho decreto de Gladstone.

También ha pronunciado un enérgico discurso sobre dicha medida del Gobierno.— F.

Desde París.

23 de agosto de 1887.

Ayer empezaron en toda la Francia las sesiones que en agosto celebran los consejeros generales.

Por telegrama hemos recibidos los informes siguientes:

Vosgia. El Sr. Ferry ha sido reelegido presidente del Consejo general, lo mismo que los demás miembros del precedente Consejo. Al tomar posesión del sillón presidencial, el Sr. Ferry pronunció un discurso que fué muy aplaudido. Después de algunas frases de halago á sus electores, dijo que el sufragio universal vosgiano sabe muy bien lo que el desea, y lo ha dicho bien claro, cada vez que se

le ha consultado. Añadió que hace quince años trabaja con la misma unidad de miras, para establecer una República de paz, liberal, abierta á todos, pero correda al espíritu de desorden y de utopía, como al espíritu de reacción. Habió de próximas reformas en el presupuesto, y terminó con estas palabras. «Quedan los partidos extremos, que han hecho casi estéril la obra de la nueva legislatura, permitir al nuevo gabinete de llevar á buen puerto esta obra fecunda! Tal es actualmente, estoy seguro de ello, en las distintas fracciones de partido, el íntimo deseo de muchos y buenos franceses.

Tarn. El Sr. Barbey, ministro de Marina y Colonias, ha sido reelegido presidente; vicepresidente los señores Compayré diputado, y Barran de Maratel.

El discurso del Sr. Barbey ha sido una enérgica protesta á las imputaciones de los enemigos del actual gabinete; les echan en cara una secreta alianza con los partidarios de las dinastías. Terminó diciendo: «A los que pretenden que nos apoyamos en la derecha de la Cámara, les decimos: el día en que en una proposición de confianza no tengamos con nosotros la mayoría republicana, abandonaremos el poder. ¿Qué más puede desearse? Algunos piden que seamos un gobierno de combate y contestamos: Jamás! La Francia republicana se ha pronunciado sobre este punto, y de un modo irresistible; ella entiende ser gobernada, pero reprueba toda violencia. Nuestra República es la vuestra, es la República democrática y liberal, tolerante y progresiva, reformadora y pacífica, cuidadosa ante todo, de la dignidad nacional, y dispuesta á todos los sacrificios para defender la patria.»

El Sr. Barbey ha sido calurosamente aplaudido. Alpes (Basses.) El Sr. Andreux, diputado, reelegido Presidente por tercera vez, ha pronunciado un discurso muy parecido al del ministro de la Marina, siendo frenéticamente aplaudido. Desde los descargos á las acusaciones de sus adversarios, se ha ocupado con grande elocuencia del estado del departamento que representa, y ha concluido diciendo: «Tal vez convendría examinar las proposiciones del presupuesto de la administración, con más severidad de lo que se ha hecho hasta aquí, á fin de añadir otras sanciones más eficaces á las observaciones demasiado directas de las cuales no se ha tenido cuenta. En esa vía hallamos doble ventaja; realizaremos las economías tan deseadas, y daremos á los que tanto lo necesitan, una advertencia muy saldarable.»

Savoie et-Lovre. El Sr. Sarrieu, diputado, reelegido presidente, ha dicho entre otras cosas: «La situación política no está satisfecha; desde que se ha constituido el actual gabinete, el partido republicano está dividido.»

Cote d'Or. El Sr. Migain, senador, gobernador del Banco de Francia, ha sido reelegido presidente; elegidos vicepresidentes, los Sres. Mazeau, senador, ministro de la Justicia, Sedi Carnot, diputado y Dardrix, ex-alcaldé de Dijon.

Seguiríamos la lista de nombres, pero la falta de espacio nos obliga poner fin á esta carta; pero habiendo escrito lo más interesante, añadiremos que salvo pocas excepciones casi todos los presidentes de los consejos generales, han sido reelegidos. E. C. P.

Noticias al menudeo.

LA ESTACION ESPAÑOLA EN EL MAR ROJO.

Paris 25.—A juzgar por las indicaciones hechas por algunos periódicos, la consigna que obtendrá probablemente España para depósito de carbones, se encuentra al Sur de la colonia italiana de Assab, cerca del estrecho de Bab-el Mandeb, en la desembocadura del Mar Rojo.

Dicho punto pertenece al país de los sankalis, habitado por tribus nómadas, y dista algunos centenares de kilómetros de Abisinia.

COMPLICACIONES EN EL AFGHANISTAN.

Londres 25.—El periódico el Standard publica esta mañana un despacho de Teheran dando cuenta de un hecho que puede tener gravísimas consecuencias.

Dice que Eyub-Khan, pretendiente del trono del Afghanistan, ha conseguido evadirse del punto donde se hallaba internado en Persia, dirigiéndose hacia el Herat.

La presencia de dicho príncipe en esta provincia podría dar lugar á una grande agitación, seguida tal vez de una insurrección formidable contra el gobierno constituido.

Como Eyub-Khan es partidario de los rusos, este suceso sería de gran trascendencia para Inglaterra.

El corresponsal del Standard confía, sin embargo, que Eyub-Khan caerá en poder de las tropas del Emir tan pronto como se presente en el Herat.

Cartera oficial.

Boletín Oficial de ayer. Ministerio de la Guerra.—Circular anunciando á los licenciados del ejército de Cuba que deban solicitar la conversión en títulos de la Deuda del crédito que les resultó á su baja en aquel ejército.

Ayuntamientos.—Los de Huéneja, Atarfe, Freila y Beasmarénel anuncian hallarse terminados los repartimientos territoriales en sus respectivas localidades. Igualmente están terminados los de consumos en Freila, Albuñol y Villanueva Mesía.

En Almejjar se encuentra vacante la plaza de médico titular, con 750 pesetas de sueldo. Los alcaldes de Mondújar, Joraitarar y Orce remiten sus cuentas correspondientes al tercer trimestre de 1886 87.

Juzgados.—El de primera instancia de Iznalloz anuncia la subasta de varias fincas, propiedad de D. Antonio Ortiz Hernandez, D. José Ruiz Martin, D. Francisco Martin Martin, D. Francisco Leiva Palma y D. Antonio Molero Sanchez, con el objeto de cobrar las cantidades que recibieron procedentes de los anticipos por cuenta del 80 por 100 de Propios.

El instructor de Rute llama á varios procesados para que se presenten á declarar en las causas que contra ellos se instruyan.

El de primera instancia del Campillo saca á pública subasta varias fincas de propiedad de los herederos de D. Francisco Gutierrez y Gutierrez.

Bolsa de Madrid. Cotización del día 25 Agosto.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMO PRECIO, MOVIMIENTO (Alza, Baja). Rows include Deuda perp. al 4 0/0 int., Idem id. pequeños, Idem id. fin corriente, etc.

CAMBIOS. Londres á 90 días fecha... 46 85. Paris á 8 días vista... 4 95. Berlin á 8 días vista... 0 00.

Servicio de la plaza para el día 28 de agosto de 1887.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. Julio Vidal Alonso, teniente coronel de Córdoba.—Hospital y provisiones, primer capitán del mismo.—Sargento de hospital, vigilancia y paseo de enfermos, el idem.—Por orden, el teniente coronel, mayor, Guerrero.

Matadero público. Precios del kilo de la contratación de carnes, del día de ayer: Carnero, 1 peseta 26 cts.—Vaca, 1 pta. 40 cts.—Ternera, 1 peseta, 45 cts.

Alhóndiga de granos. Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 1567 fanegas. Entradas de hoy 745 id. Total existencia de hoy, 2312 id.—Venta: A 10 psets. 90 cts. la fanega, 82 fanegas. A 10 psets. 25 cts. id. 169 id. A 10 psets. 50 cts. id. 215 A 10 psets. 75 cts. id. 89. A 11 psets. 90 cts. id. 43. A 90 psets. 00 cts. id. 90. Total vendido, 490 fanegas.—Balance: Existencia, 2312 fanegas.—Vendido, 618.—Sobrante para mañana, 1694.

Precios de otros granos. Cebada desde 6 pesetas 25 cts. á 6 psets. 50 cts. Habas, de 9 psets. 25 cts. á 10 psets. 00 cts. Maíz, de 8 psets. 50 cts. á 9 psets. 00 céntimos.

Vacantes. Una plaza de profesor clínico en la Facultad de medicina de Cádiz, con 1.500 pesetas, que se proveerá por oposición y se solicitará en el término de 30 días.—La de director de la banda municipal de Santo Domingo de la Calzada, con 2 pesetas diarias por instruir de uno á seis jóvenes, que se solicitará en el de 15.

Cultos.

Día 27.—El Purísimo Corazon de María Santísima y San Agustín, obispo y doctor.—Jubileo de las 40 horas iglesia de MM. Agustinas del Santísimo Sacramento; á las diez hoy y función á San Agustín, predicará el P. Antonio Seguí; á las cinco la novena del Santo y la de Nuestra Señora de Consolación, se contarán gozes, salve y letanía.—En la Catedral, á las ocho se reza el rosario; á las ocho y media misa mayor y en la Real Capilla y San Justo.—En

Santa Ana en la misa mayor predica el señor cura.—En la iglesia de las Tomasas á las diez y media, función á San Agustín, predicará D. Cipriano Sevillano.—En las Comendadoras, función á San Agustín, será orador D. Gaspar Carrasco, por la tarde visperas, salve y letanía.—En la Piedad, San Juan de los Ryes, San Juan de Dios, Hospitales, Santa María de la Alhambra y demás iglesias, se reza el rosario.—Deja iglesia de Santa Escolástica á la de Nuestra Señora de las Angustias sale la procesion del Santo Rosario, predica D. Manuel Maldonado.—Visita de la corte de María.—Nuestra Señora del Milagro, iglesia de San Jerónimo.

LA SEÑORA D.ª Inocencia Fonseca Lopez de Vinuesa, falleció ayer á las tres de la tarde. R. I. P. Sus desconsolados hijos, hermanos, hermanos políticos y demás parientes suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios Nuestro Señor, y asistir á la conduccion del cadáver, que tendrá lugar hoy á las diez, desde la casa mortuoria, placeta de los Lobos, 9, hasta la iglesia de Santa Ana; por cuyo favor le vivirán reconocidos. El duelo se despide en dicha iglesia.

SEGUNDO ANIVERSARIO. La señora D.ª María Francisca Labería VIUDA DE D. SALVADOR RODRIGUEZ AUMENTI, falleció el 29 de Agosto de 1885. Todos los señores sacerdotes que quierán celebrar el Santo Sacrificio de la misa en la parroquia de Santa Ana el lunes 29 del actual en sufragio del alma de dicha señora, recibirán el estipendio de nueve reales hasta las nueve y de dicha hora en adelante el de diez. Su hijo don Francisco Rodríguez de Aumentí Labería y su hija política doña María de la Concepcion Fernandez, ruegan á sus parientes, amigos, y almas piadosas, se sirvan asistir á dichas misas, rogando á Dios por su señora madre.

Anuncio. El Comisario de Guerra Interventor del material de Ingenieros de Granada. Necesitando el ramo de Guerra arrendar en esta ciudad una casa para instalar las dependencias de la Intendencia militar del distrito, se convoca por el presente á los dueños de las casas que quieran ceder alguna de las suyas para este servicio, á que se sirvan presentar sus proposiciones en esta Comisaría de Guerra, sita en la planta baja del edificio Capitanía general, durante el plazo de dos meses, á contar desde el día en que se publique este anuncio en el Boletín Oficial.—Granada 26 agosto 1887.—Juan R. Ronderos.

—Observe V. que al acceder á ese matrimonio, obramos con lealtad. —Porque no pueden VV. pasar por otro punto, señor notario—replicó brutalmente Esparratt.—Pero no importe: por cuestión de palabras no hemos de reñir. ¡Usted y su hijo atienden, en primer término, á lo que les interesa? Corriente... Sin embargo, como quiero probar á V. mi buena voluntad y como conozco los grandes apuros en que usted se halla, mientras llega el momento de la boda, le prestaré aún algún dinero. —¡Gracias... gracias, Sr. Esparratt!—exclamó el notario viendo el cielo abierto ante aquella inesperada generosidad.— ¿Para cuándo fijemos la ceremonia? —Me parece que cuanto más pronto será mejor. —Lo mismo opino yo. Lo único que desearia—objetó Mr. de Lavarenque—es que todo se hiciera con la más absoluta discrecion, por el qué dirán... hasta el momento crítico... ya me comprende V... En una palabra: desearia que nadie se enterara de nuestros propósitos, hasta la publicación de las amonestaciones

—No me opongo á ello. —Bien; pero como es indispensable el consentimiento de los Ginestous, temo que cuando se enteren de nuestros deseos les falte tiempo para contarlo á todo el mundo. —No se preocupe V. de eso, y déjelo á mi cuidado. Pero su hijo de V., ¿está bien decidido? —Por comp'eto; tanto más, cuanto que en el fondo, aquí para entre los dos, nunca ha cesado de amar á Albania. —Mejor que mejor—dijo Esparratt, á quien las palabras del notario ¡no logra ban engañar.—Vamos ahora á otro asunto. ¿Tendría V. inconveniente en comunicarme por sí mismo á Albania la bondadosa determinacion que V. y su hijo han tomado? —De ningún modo, y mucho menos si puede agradar á V. que dé este paso. Esparratt llamó á la joven, que no tardó en presentarse. —Señorita—dijo Mr. de Lavarenque afectando la mayor dulzura y amabilidad.—He tenido el honor de venir á pedir su

sentir sus derechos con no poca crueldad. —¡Es demasiado cobarde! —Los cobardes son siempre peligrosos. —Ese no. —En fin, ¿lo has reflexionado bien?... Cada día que pasa, mi cariño hacia ti es mayor. Por otra parte, las angustias que sufrimos me acaban por momentos y no creo tener fuerza para resistir nuevas desdichas. —Padre mio—exclamó la joven, arrojándose en los brazos de su protector.—Yo le juro á V. que aun despues de casada conservaré mi libertad y no le abandonaré á V. nunca. —La ley te obligará á seguir á Héctor. —No se atreverá á invocar la ley. —Su padre no dejará de aconsejarte en ese sentido. Mr. de Lavarenque lo que hará será pensar en sí propio. Y por último, ¡suceda lo que suceda, no hay más remedio. ¿Quién me ha deshonrado? ¿No ha sido Héctor?

XX Las imprecaciones de Mad. de Lavarenque cayeron como un rayo sobre el notario y su hijo. Pero ¿podían semejantes anatemas variar el rumbo de las cosas? Esparratt y Albania se mostraban implacables. En la situación en que se encontraban; no había más que dos caminos, ó ceder ó ir á presidio: esta era la única disyuntiva. Despues de muchas vacilaciones, el padre y el hijo no tuvieron más remedio que convenir en que lo mejor que podían hacer era sufrir con resignacion la suerte que les deparaba el destino.

En el acreditado establecimiento de Antonio Viver, situado en la placeta del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha...

En la calle de Elvira, 116, se expende el pan de Manuel Peña, á todos precios. — Pan de familia, á 25 céntimos. — Pan superior, á 27. — Pan de flor, á 30.

SE ARRIENDA

la casa núm. 2 de la calle del Lavadero de Zofra, conocida por la del "Azúcar." Tiene agua corriente, cochera, cuadra y muchas habitaciones con buenas luces y ventilación...

El verdadero Naranja.

Almacén de vinos de Antonio Cueto, situado en las calles de Mañas 5 y de las Moras. — Este antiguo y acreditado establecimiento se ha dedicado á expender por mayor vinos de las mejores bodegas de la Mancha...

Se vende el monte de encinas de los cortijos de Olizjar y la Tosquilla, término de Iznalloz, próximo á la villa de Noalejo. — Las condiciones pueden verse todos los días de doce á cuatro, en esta ciudad, calle de las Tablas, número 22.

Valdepeñas por el propio cosechero. — El cosechero de vinos de Valdepeñas, Felipe Nieva, agradecido á la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos por tantos años, ha determinado hacer una importante rebaja en los precios...

La Union y EL FENIX ESPAÑOL, antes, EL FENIX ESPAÑOL.

Compañía de seguros reunidos. GARANTÍAS: Capital social, 48.000.000 Rvn. efectivos. Primas y reservas, 147.251.080 Rs. vn. 23 años de existencia.

DEPÓSITO DE ESPÍRITUS O ALCOHOLÉS ALEMANES

de las fábricas de los Sres. Gebrüder Friedmann Spritfabrik EN BERLIN, NEUFABRWSSER Y STETTIN. Colocado á dos kilómetros de esta población, en el sitio denominado «La Cueva»...

BUENOS CONSEJOS.



¿Desea V. tomar un refresco higiénico y delicioso? Pues para conseguirlo, basta poner una cucharada de azúcar en un vaso de agua azucarada.

¿Padece V. de los nervios? Tome V. la legítima agua de azúcar de Sevilla, una ó dos veces al día, y desterrará por completo este padecimiento.

¿Os produce insomnio ó malestar una taza de té ó café? Haga V. uso del agua de azúcar, legítima de Sevilla con estas bebidas ó después de ellas, y conseguirá un dulce sueño y bienestar incomparable.

¿Sufrí física ó moralmente, por un exceso de trabajo intelectual? Pues en el agua de azúcar tomada pura, ó mezclada con una bebida cualquiera, encontrareis un alivio inmediato, recobrando su equilibrio, el sistema nervioso.

De venta en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de esta población y de toda España. Primera calidad, 2'50 y 5 pesetas botella. Segunda, 1'50 y 2.

Para evitar numerosas falsificaciones é imitaciones, el público deberá exigir la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada LA GIRALDA DE SEVILLA.

Por mayor, D. Isaac Santaella, San Jerónimo, 10, y don Santos Perez, Arco de las Cucharas.

CUATRO PALABRAS LAS GOTAS VIRILES.

No se tienen ciertamente que formular promesas ni escribir augurios sobre este acreditado específico por la razón de que tienen historia: son conocidas, probadas, han derramado bien y tienen propagandistas agradecidos y esto exime toda ponderación.

Los médicos especialistas las recatan, corporaciones las apodrian, la prensa las encomia y el periódico El Progreso Médico las dedica un número entero ¿qué más?

Sepa sin embargo el público que son un reconstituyente poderoso, un analéptico de primera fuerza.

Abren el apetito siempre. Curan la impotencia. Hacen fecundas á las señoras. Son grandemente estomacales. Curan la parálisis.

La sordera, si este es debida á la parálisis del nervio acústico; la ceguera, si reconoce por causa la parésia del nervio óptico, y el asma, si el gran simpático es asténico.

La espermatorreia la contiene siempre, la corta enseguida. Y, en fin, cura todas las dolencias medulares, incluso la tabidez.

Se venden en todas partes, y en las principales farmacias y droguerías del orbe. Valen seis pesetas, y pueden adquirirse, remitiendo su importe al Internacional Gabinet de Barcelona, quien los envía á todos los puntos certificados y franco de envío.

Para pedido al por mayor, se dirigirán á los farmacéuticos de la Sociedad Española Farmacéutica, G. Formiguera y Comp.ª, Tullers, 22, Barcelona.

Uso: Como se ordena en las etiquetas del frasco y su empaque, sistema Scott.

Un matrimonio de buenos antecedentes, joven y sin familia, desea una porteria. — Darán razón, San Andrés, núm. 8.

Se alquila por cinco duros al mes un segundo piso en sitio céntrico afluente y con vistas á la calle de de Mendoz Nuñez, en la de Santi Espiritu núm. 30.

Venta. Se enagenan un breck nuevo, una carretela, tres pares de guarniciones en buen estado y un par de mulas. — Calle de Gracia, núm. 26, darán razón.

Se traspasa el establecimiento de comidas situado en la calle de la Albóndiga, frente á la placeta del Lino.

LA MARGARITA EN LOECHES

ANTIBILIOSA, ANTIBERPÉTICA, ANTIESCROFULOSA, ANTISIFILÍTICA Y RECONSTITUYENTE. Es la única que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

Unico gran diploma de honor concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después. Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor D. Manuel Sáenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que la MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico...

POLVO ROCHER. Lazativo, Digestivo, Depurativo, Antigliarioso, Antibilioso. Contra ESTREÑIMIENTO, DE VIENTRE, JAQUECA, CONGESTIONES, ALMORRANAS, AGLOMERACIÓN DE BILIS, GLARIAS, EMBARAZO DEL ESTÓMAGO Y DE LOS INTESTINOS.

OPRESIONES ASMA NEURALGIAS. CATARRROS, CONSTIPADOS. Por los CIGARRILLOS ESPIC. Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoración y favorece las funciones de los órganos respiratorios.

Traslado. La acreditada sastrería de Ortega, situada en el Pié de la Torre, se ha trasladado á la calle de San Sebastian, núm. 6, (en la calle del Príncipe).

Se arrienda el cortijo de Tejutor, término de Güevejar. Las condiciones, Tablas, 22, de doce á cuatro, todos los días.

Dehesas. Se arriendan la nombrada «Llanos del Gallego» de pasto y labor y las «Ramblas» de pasto solo, ambas con esparto, término de Beas de Granada, á contar desde el 29 de setiembre próximo. — Para tratar, en la Administración del Excmo. Sr. Duque de Gor, plaza de Girones, 4, todos los días, de diez á tres.

Se arriendan las siguientes fincas: Dos caserías psgo de Mocates, término de esta ciudad. — Varias tierras calmas y de viña, término de Pulianas. — Una labor conocida por «La Merced», término de Guadahortuna. — Varias suertes en el cortijo de Fuente Caldera, término de Pedro Martínez. — Los pliegos de condiciones, en esta ciudad, Tablas, 22, todos los días, de doce á cuatro.

Arrendamiento. Se arrienda para el 15 de setiembre una huerta situada en el Puente del Cristiano, nombrada de las Peñuelas, término de esta ciudad. — Para más antecedentes, en la Calderería Nueva, número 13, darán razón.

Venta de casa, calle de Guadaleja, 7. — Darán razón, San Jerónimo, 20.

FABRICA DE CERVEZA LA ALHAMBRA, Cruz, 42.

Ventas por mayor, con rebaja de precio. Servicio á domicilio. Docena de chicas, 18 reales. Los avisos se reciben en el despacho central, Carrera de Genil, 21, Cerveteria.

Se arrienda el cortijo llamado de los Asperones, término de Cogollos Vega. — Las condiciones, Tablas, 22, todos los días, de doce á cuatro.

Se arrienda el cortijo de San Nicolás, término de Gábia Chica. — El pliego de condiciones, Tablas 22, de doce á cuatro, todos los días.

Recomendamos á nuestros suscritores la Procuraduría y agencia de negocios de D. Fernando Flores Medina establecida en Madrid calle de Malaseña núm. 6, principal izquierda. — Esta casa se ocupa de gestionar y tramitar toda clase de expedientes sean administrativos, judiciales ó gubernativos: igualmente se encarga del cumplimiento de exhortos, de la tramitación de toda clase de juicios, recursos de casación etc. Gestiona la saca de toda clase de partidas, sean del Registro Civil, de los Archivos parroquiales ó de cualquiera otra dependencia, así como las de certificaciones de últimas voluntades remitiéndose previamente para estas últimas la suma de 4 pesetas. Admite asimismo, administraciones de fincas sean rústicas ó urbanas, así como se encarga de la compra de valores del Estado de todas clases.

Por otra parte, accediendo á los deseos de Esparratt, podían abrigar alguna esperanza. Albania era, como el viejo había dicho, su segunda hija; además, era joven y aún podía retomar el amor en su alma. En todo combate, el que se rinde pronto consigue que el vencedor se muestre menos irritado, menos exigente. La prudencia aconsejaba una rendición rápida; y si el orgullo sufría, semejante celeridad en la resolución podía ofrecer ventajas. Así es que Mr. de Lavarenque, al día siguiente de la escena que acabamos de referir, se dirigió muy de mañana á ver á Esparratt con el objeto de terminar las negociaciones. — Si aceptamos la proposición de Albania — preguntó desvergonzadamente el notario, — ¿que nos ofrece V.?

hipotecados, y sobre los cuales ya no tenía derecho, volverían á manos de sus primeros poseedores, proporcionándoles de nuevo los perdidos gozos. — ¿Qué importaban en este caso aquellas humillaciones? La gente las olvidaría, y por otra parte, el dinero impondría silencio á los murmuradores. Fácilmente se persuada uno de que lo que le conviene es realizable, y el notario empezaba á ver de color de rosa lo que era negro; pero Esparratt y Albania abrigaban designios menos poéticos. En cuanto se fué el notario, quedaron los dos mirándose, pensativos, agitados y sin atreverse á dirigirse la palabra. Al fin rompió el silencio Esparratt; — ¿No has variado de resolución? — preguntó el anciano. — No. — Tengo miedo por ti, hija mía. Cuanto más pienso en ese matrimonio, mayor es mi temor. Al fin y al cabo un marido es un dueño, y el tal Héctor podría hacerte

meno de V. para mi hijo. ¿Qué respuesta se digna V. darme para tener el gusto de transmitírsela? Todo aquello era hipócrita, falso, indigno; pero la comedia fué desempeñada á las mil maravillas por todos los actores. — Diga V. á Héctor — respondió Albania, no pudiendo ocultar la repugnancia que experimentaba, — dígame V. que acepto su proposición. El notario se ahogaba de ira y le faltaba tiempo para salir á la calle á respirar aire libre. De todos modos, de la conversación había deducido que podía abrigar alguna esperanza para el porvenir. La hija del herrero era una heredera en perspectiva. Lo único que conservaba bien en la memoria era esta suposición: si Héctor sabía desempeñar bien su papel, si fingía un afecto que ni sentía, ni podía sentir, todos los males pasados tendrían remedio. La Grabiette, la Vignerotte, el castillo de los Torreones y todos los demás bienes

— En efecto — dijo con humildad el notario; — pero la señorita Albania, que yo sepa, no es rica. — Tampoco lo es el señorito Héctor — interrumpió Esparratt. — Precisamente es lo que iba á decir, y por lo mismo, ya ve V., desde el momento en que tengan que atender á sus necesidades, la situación de entrambos no ha de ser muy risueña. — Son jóvenes, señor notario; que trabajen. — En ¿esos estamos de acuerdo; pero creo que no les vendría mal algun pequeño auxilio. Usted me ha dicho que consideraba á Albania como si fuera su hija. — Lo repito y lo proclamo de nuevo; la consideraba como mi propia hija. — Pues bien; en ese concepto, me había figurado... — Usted puede figurarse lo que mejor le plazca; pero yo, tratándose de mis intenciones, no me creo en el caso de ir las pariendo por todas partes.